



DEPENDENCIA: MOVILIDAD MUNICIPAL

OFICIO: MM-121-2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LI. ÁNGEL HERNÁNDEZ DURÁN

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

MOROLEON, GTO.

P R E S E N T E.

El que suscribe CMTE. ALBERTO ANTONIO ARIZAGA GARCÍA, ENCARGADO DE MOVILIDAD MUNICIPAL, por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo a usted para dar contestación a su Oficio número UAIPM/SP178/2025, Folio 1101970000011325, en donde solicita la cantidad de multas o infracciones de tránsito que se han realizado desde Enero a Julio del 2025 a motociclistas por falta de casco, desglosado mes por mes, las cuales se mencionan a continuación:

MES	CANTIDAD DE INFRACCIONES
Enero	47
Febrero	60
Marzo	254
Abril	251
Mayo	223
Junio	447
Julio	404

En cuanto a lo que esta haciendo la Dependencia para concientizar sobre el uso adecuado del casco protector en el municipio asi como si han funcionado las estrategias o es necesario implementar ideas nuevas.

Se informa que se esta trabajando en campañas de concientización sobre la seguridad vial y el uso de casco protector en las instituciones educativas, en coordinación con el Departamento de Prevención Social del municipio y de igual manera con el Consejo Municipal para Prevencion de Accidentes (COMUPRA).

Aunado a la concientización primordialmente para prevenir accidentes de tránsito tanto de conductores, pasajeros y peatones, y de la misma manera trabajamos con el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), todo con la finalidad de implementar nuevos mecanismos siempre con el objetivo de preservar la vida y la salud de los usuarios de la vía pública.

Sin otro particular por el momento me despido de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
“MOROLEON DE MODA”

CMTE. ALBERTO ANTONIO ARIZAGA GARCIA
ENCARGADO DE MOVILIDAD
MOROLEON, GTO., 22 DE AGOSTO 2025.

